

COMUNICADO No. 03

PARA: COMUNIDAD TADEÍSTA

DE: SECRETARÍA GENERAL

FECHA: FEBRERO 16 DE 2.016

El Secretario General de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en cumplimiento a las Resoluciones Nos. 003 y 004 de enero 28 de 2016, se permite informar a la comunidad tadeísta, los nombres de los estudiantes y profesores elegibles al Consejo Directivo para el periodo 2016-2017 y estudiantes y profesores elegibles a los Comités Curriculares de los programas académicos, para el periodo 2016-2018, previa verificación y cumplimiento de los requisitos exigidos según el Acuerdo No. 01 de febrero 4 de 2015, Resolución No. 011 de febrero 2 de 2011 y Resolución No.009 del 4 febrero de 2016.

Anexo los listados correspondientes.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Sánchez Gaitán', with a stylized flourish at the end.

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General